JUNTA DE SUBASTAS

Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

ENMIENDA NÚM. 3

SUBASTA FORMAL 22-2629
PARA FORMALIZAR UN CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL NEGOCIADO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

ASUNTO: VARIOS

Se notifican las siguientes enmiendas:

1. La fecha límite para **entregar las ofertas** es el **lunes, 19 de septiembre de 2022 hasta las 10:00 A.M.** Deben ser presentadas de las siguientes dos formas:
   - **Electrónicamente**, a la siguiente dirección: ofertas@asg.pr.gov
   - **Físicamente**, en la Oficina de la Junta de Subastas, Centro Gubernamental Minillas, Torre Norte, Piso 12.

2. El **Acto de Apertura** se llevará a cabo el **lunes, 19 de septiembre de 2022 a las 10:30 a.m.**

3. Se adjunta la ***Tabla de Ofertar Enmendada 2*** **de la Subasta Formal 22-2629, que será la única tabla utilizada para presentar oferta.**

4. Se anejan las siguientes especificaciones, que incluyen características físicas, funcionales, estéticas y de calidad de cada uno de los bienes que se solicitan.

Descripción	Especificación
Camisa Manga Larga	UEA-22-348
Polos Manga Corta	UEA-22-349
Pantalón Largo	UEA-22-350
Botas Táctical	UEA-22-351
Botas "Waterproof" Unisex	UEA-23-071

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Subasta y quiénes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.

Héctor Ortiz Mendez
Administrador Auxiliar
Área de Adquisiciones

Aura Rosa Vázquez
Oficial de Licitación

Emitido hoy, 9 de septiembre de 2022
En San Juan, Puerto Rico

JUNTA DE SUBASTAS ASG GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de Servicios Generales
Gobierno De Puerto Rico
PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676
juntadesubastas@ asg.pr.gov

Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

UEA-22-348

CAMISA MANGA LARGA

I. Esta especificación ha sido desarrollada por la Administración de Servicios Generales, Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones, utilizando como referencia literatura de diferentes marcas y modelos adaptadas a las necesidades del Instituto de Ciencias Forenses (ICF) del Gobierno de Puerto Rico. Esta especificación describe **Camisa de Manga Larga.**

II. ESPECIFICACIONES GENERALES

1. Material: Tejido Ripstop de Poliéster 65% / Algodón 35%
2. Tipo táctica
3. Cuatro (4) bolsillos
4. Bolsillos ocultos para documentos y bolsillo para bolígrafo en la manga
5. Tipo de cierre: Botones, de melamina de cuatro (4) agujeros
6. Espalda tipo capa con forro de malla
7. Cuello abotonado oculto
8. Mangas largas con guarda mangas y puños ajustables
9. Color: Negro
10. Logos bordados: El logo del Instituto de Ciencias Forenses (ICF) se colocará en la parte superior frontal lado izquierdo, lo proveerá la agencia peticionaria. El título del puesto del empleado ejemplo: Supervisor / Investigador Forense (según aplique) se colocará en la parte superior frontal lado derecho, las letras del título serán blancas. El logo lo proveerá la agencia peticionaria.

III. CANTIDAD Y TAMAÑOS

Tamaños y cantidades las proveerá la agencia peticionaria.

IV. EVALUACIÓN DE LITERATURA Y MUESTRAS

El suplidor entregará debidamente identificada junto con su oferta, literatura y muestras para evaluación a la Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones para asegurar que estos llenan los

requisitos de calidad, funcionamiento y manufactura requeridos.

V. GARANTÍA

Según manufacturero.

VI. CONSTRUCCIÓN

Los requisitos de construcción según se han expresado en estas especificaciones son mínimos: los contratistas podrán mejorarlos excediendo los requisitos sin que se altere la configuración general, diseño básico o construcción de lo aquí descrito. Detalles no especificados serán consistentes con las mejoras prácticas de calidad de la industria en productos similares a los que se describen.

VII. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones de cualquier subasta, compra o gestión de compra en que se aplique esta especificación vendrán a formar parte de las mismas.

VIII. REVISIÓN

Esta especificación tiene vigencia de un (1) año desde su expedición. La misma no podrá ser enmendada a menos que su revisión sea solicitada, según lo dispone la Ley 73 del 23 de julio de 2019 de la Administración de Servicios Generales, según enmendada.

Este documento no podrá ser alterado:

La alteración de este documento podrá ser susceptible a las penas impuestas en los Artículos 211, 214, 217 y 257 del Código Penal de Puerto Rico.

Aprobado, hoy 6 de junio de 2022 en San Juan, Puerto Rico.

Preparado por:

Vilma I. Borrero Ortiz
Analista de Especificaciones
Unidad de Especificaciones
Área de Adquisiciones

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

UEA-22-349

POLOS MANGA CORTA

I. Esta especificación ha sido desarrollada por la Administración de Servicios Generales, Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones, utilizando como referencia literatura de diferentes marcas y modelos adaptadas a las necesidades del Instituto de Ciencias Forenses (IC) del Gobierno de Puerto Rico. Esta especificación describe **Camisa de Manga Larga.**

II. **ESPECIFICACIONES GENERALES**

1. Material: Poliéster 40% / Algodón 60%
2. Cuello antideslizante
3. Mangas cortas
4. Bolsillos dobles para bolígrafos en la manga izquierda
5. Tres (3) botones en la parte frontal
6. Colores: Negro y Azul Marino
7. Logos bordados: El logo del Instituto de Ciencias Forenses (ICF) se colocará en la parte superior frontal lado izquierdo. El título del puesto del empleado ejemplo: Supervisor / Seguridad / Investigador Forense (según aplique) se colocará en la parte superior frontal lado derecho, las letras del título serán blancas. El logo lo proveerá la agencia peticionaria.

III. **CANTIDAD Y TAMAÑOS**

Tamaños y cantidades las proveerá la agencia peticionaria.

IV. **EVALUACIÓN DE LITERATURA Y MUESTRAS**

El suplidor entregará debidamente identificada junto con su oferta, literatura y muestras para evaluación a la Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones para asegurar que estos llenan los requisitos de calidad, funcionamiento y manufactura requeridos.

V. **GARANTÍA**

Según manufacturero.

VI. CONSTRUCCIÓN

Los requisitos de construcción según se han expresado en estas especificaciones son mínimos: los contratistas podrán mejorarlos excediendo los requisitos sin que se altere la configuración general, diseño básico o construcción de lo aquí descrito. Detalles no especificados serán consistentes con las mejoras prácticas de calidad de la industria en productos similares a los que se describen.

VII. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones de cualquier subasta, compra o gestión de compra en que se aplique esta especificación vendrán a formar parte de las mismas.

VIII. REVISIÓN

Esta especificación tiene vigencia de un (1) año desde su expedición. La misma no podrá ser enmendada a menos que su revisión sea solicitada, según lo dispone la Ley 73 del 23 de julio de 2019 de la Administración de Servicios Generales, según enmendada.

Este documento no podrá ser alterado:

La alteración de este documento podrá ser susceptible a las penas impuestas en los Artículos 211, 214, 217 y 257 del Código Penal de Puerto Rico.

Aprobado, hoy 6 de junio de 2022 en San Juan, Puerto Rico.

Preparado por:

Vilma I. Borrero Ortiz
Analista de Especificaciones
Unidad de Especificaciones
Área de Adquisiciones

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

UEA-22-350

PANTALÓN LARGO

I. Esta especificación ha sido desarrollada por la Administración de Servicios Generales, Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones, utilizando como referencia literatura de diferentes marcas y modelos adaptadas a las necesidades del Instituto de Ciencias Forenses (IC) del Gobierno de Puerto Rico. Esta especificación describe **Pantalón Largo.**

II. ESPECIFICACIONES GENERALES

1. Material: 71% Poliéster / 29% Algodón
2. Acabado de teflón
3. Sentadera y rodillas reforzadas
4. Cremallera en la parte posterior
5. Nueve (9) bolsillos
6. Correa para herramientas
7. Resistente a la decoloración
8. Color: Negro

III. CANTIDAD Y TAMAÑOS

Tamaños: Damas – 0 a 42

Tamaños: Caballeros – 28 a 50

Las cantidades las proveerá la agencia peticionaria

IV. EVALUACIÓN DE LITERATURA Y MUESTRAS

El suplidor entregará debidamente identificada junto con su oferta, literatura y muestras para evaluación a la Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones para asegurar que estos llenan los requisitos de calidad, funcionamiento y manufactura requeridos.

V. GARANTÍA

Según manufacturero.

VI. CONSTRUCCIÓN

Los requisitos de construcción según se han expresado en estas especificaciones son mínimos: los contratistas podrán mejorarlos excediendo los requisitos sin que se altere la configuración general, diseño básico o construcción de lo aquí descrito. Detalles no especificados serán consistentes con las mejoras prácticas de calidad de la industria en productos similares a los que se describen.

VII. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones de cualquier subasta, compra o gestión de compra en que se aplique esta especificación vendrán a formar parte de las mismas.

VIII. REVISIÓN

Esta especificación tiene vigencia de un (1) año desde su expedición. La misma no podrá ser enmendada a menos que su revisión sea solicitada, según lo dispone la Ley 73 del 23 de julio de 2019 de la Administración de Servicios Generales, según enmendada.

Este documento no podrá ser alterado:

La alteración de este documento podrá ser susceptible a las penas impuestas en los Artículos 211, 214, 217 y 257 del Código Penal de Puerto Rico.

Aprobado, hoy 6 de junio de 2022 en San Juan, Puerto Rico.

Preparado por:

Vilma I. Borrero Ortiz
Analista de Especificaciones
Unidad de Especificaciones
Área de Adquisiciones

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

UEA-22-351

BOTAS TÁCTICAL

I. Esta especificación ha sido desarrollada por la Administración de Servicios Generales, Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones, utilizando como referencia literatura de diferentes marcas y modelos adaptadas a las necesidades del Instituto de Ciencias Forenses (IC) del Gobierno de Puerto Rico. Esta especificación describe **Botas Táctical.**

II. ESPECIFICACIONES GENERALES

1. Material: Superior impermeable de cuero y nailon
2. Puntera de cuero pulible
3. Lengüeta y cuello acolchonados
4. Suela antideslizante exterior antideslizante y resistente al aceite
5. Cremallera lateral YKK
6. De 8" de alto
7. Con cabetes
8. Bolsillo oculto para navajas
9. Resistente al agua
10. Que cumpla con las Normas ASTM F2413-17 M I/75 C/75 EH PR y Certificado CSA Z195-14
11. Color: Negro

III. CANTIDAD Y TAMAÑOS

Cantidad: Cincuenta y cuatro (54) pares

Tamaño: Los proveerá la agencia peticionaria

IV. EVALUACIÓN DE LITERATURA Y MUESTRAS

El suplidor entregará debidamente identificada junto con su oferta, literatura y muestras para evaluación a la Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones para asegurar que estos llenan los requisitos de calidad, funcionamiento y manufactura requeridos.

V. GARANTÍA

Según manufacturero.

VI. CONSTRUCCIÓN

Los requisitos de construcción según se han expresado en estas especificaciones son mínimos: los contratistas podrán mejorarlos excediendo los requisitos sin que se altere la configuración general, diseño básico o construcción de lo aquí descrito. Detalles no especificados serán consistentes con las mejoras prácticas de calidad de la industria en productos similares a los que se describen.

VII. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones de cualquier subasta, compra o gestión de compra en que se aplique esta especificación vendrán a formar parte de las mismas.

VIII. REVISIÓN

Esta especificación tiene vigencia de un (1) año desde su expedición. La misma no podrá ser enmendada a menos que su revisión sea solicitada, según lo dispone la Ley 73 del 23 de julio de 2019 de la Administración de Servicios Generales, según enmendada.

Este documento no podrá ser alterado:

La alteración de este documento podrá ser susceptible a las penas impuestas en los Artículos 211, 214, 217 y 257 del Código Penal de Puerto Rico.

Aprobado, hoy 6 de junio de 2022 en San Juan, Puerto Rico.

Preparado por:

Vilma I. Borrero Ortiz
Analista de Especificaciones
Unidad de Especificaciones
Área de Adquisiciones

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

BOTAS "WATERPROOF" UNISEX

I. Esta especificación ha sido desarrollada por la Administración de Servicios Generales, Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones utilizando como referencia las especificaciones de diferentes distribuidores de botas adaptadas a las necesidades del Instituto de Ciencias Forenses del Gobierno de Puerto Rico. Esta especificación describe **Botas "Waterproof" Unisex**

II. ESPECIFICACIONES GENERALES

BOTAS "WATERPROOF" UNISEX:

a. Material: Malla y cuero
b. ASR "Super Slip"
c. Impermeable
d. Lengüeta y cuello acolchonados
e. Cremallera YKK
f. De 6" de alto
g. Con cabetes
h. Suela antideslizante, resistente al aceite, ácido y pinchazos
i. Punta de seguridad compuesta
j. Color: Lo escogerá la agencia peticionaria
k. Que cumpla con las Normas ASTM F2413-11 M I/75 C/75 EH

III. FABRICACIÓN

Los requisitos de fabricación, según se han expresado en estas especificaciones son mínimos: los manufactureros podrán mejorarlos excediendo los requisitos sin que se altere la configuración general, diseño básico o fabricación de las botas aquí descritas. Detalles no especificados serán consistentes con las mejores prácticas de calidad de la industria en productos similares a los que se describen.

IV. EVALUACIÓN DE MUESTRAS Y/O LITERATURA

El suplidor someterá una muestra y literatura debidamente identificada

para evaluación por parte de la Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones, para asegurar que éstas llenan los requisitos de calidad, funcionamiento y manufactura requeridos.

V. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones de cualquier subasta, compra o gestión de compra en que se aplique esta especificación vendrán a formar parte de las mismas.

VI. REVISIÓN

Esta especificación tiene vigencia de hasta un (1) año desde su expedición. La misma no podrá ser enmendada a menos que su revisión sea solicitada, según lo dispone la Ley 73 del 23 de julio de 2019 de la Administración de Servicios Generales, según enmendada.

Este documento no podrá ser alterado:

- La alteración de este documento podrá ser susceptible a las penas impuestas en los Artículos 211, 214, 217 y 257 del Código Penal de Puerto Rico.

Aprobado, hoy 6 de septiembre de 2022 en San Juan, Puerto Rico.

Preparado por:

Vilma I. Borrero Ortiz
Analista de Especificaciones
Unidad de Especificaciones
Área de Adquisiciones

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Administración de Servicios Generales

SUBASTA FORMAL: 22-2629

PARA FORMALIZAR UN CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL NEGOCIADO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

TABLA DE OFERTAR ENMENDADA 2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	TAMAÑO	PRECIO UNITARIO	%LEY DE PREF.	GARANTÍA	TIEMPO DE ENTREGA
RENGLÓN 1 - CAMISA TÁCTIL PRO									
1	Camisa Táctil Pro de **mujer**, según especificación UEA-22-348.		Uno	indeterminada	XSmall				
					Small				
					Medium				
					Large				
	MARCA:				XLarge				
	MODELO:				XXLarge				
	PROCEDENCIA:								
2	Camisa Táctil Pro de **hombre**, según especificación UEA-22-348.		Uno	indeterminada	XSmall				
					Small				
					Medium				
					Large				
					XLarge				
	MARCA:				XXLarge				
	MODELO:				XXXLarge				
	PROCEDENCIA:								

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Administración de Servicios Generales

SUBASTA FORMAL: 22-2629

PARA FORMALIZAR UN CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL NEGOCIADO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

TABLA DE OFERTAR ENMENDADA 2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	TAMAÑO	PRECIO UNITARIO	%LEY DE PREF.	GARANTÍA	TIEMPO DE ENTREGA
RENGLÓN 2 - PANTALÓN TIPO TÁCTICO									
1	Pantalón tipo Táctico de **mujer**, según especificación UEA-22-350.		Uno	indeterminada	0 a 4				
					5 a 8				
					9 a 12				
					13 a 16				
					17 a 20				
					21 a 24				
					25 a 28				
					29 a 32				
	MARCA:				33 a 36				
	MODELO:				37 a 40				
	PROCEDENCIA:				41 a 42				
2	Pantalón tipo Táctico de **hombre**, según especificación UEA-22-350.		Uno	indeterminada	28 a 30				
					32 a 34				
					36 a 38				
	MARCA:				40 a 42				
	MODELO:				44 a 46				
	PROCEDENCIA:				48 a 50				

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Administración de Servicios Generales

SUBASTA FORMAL: 22-2629

PARA FORMALIZAR UN CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL NEGOCIADO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

TABLA DE OFERTAR ENMENDADA 2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	TAMAÑO	PRECIO UNITARIO	%LEY DE PREF.	GARANTÍA	TIEMPO DE ENTREGA
RENGLÓN 3 - POLO UTILITARIO MANGA CORTA									
1	Polo utilitario de manga corta para **mujer**, color negro, según especificación UEA-22-349.		Uno	indeterminada	XSmall				
					Small				
					Medium				
					Large				
	MARCA:				XLarge				
	MODELO:				XXLarge				
	PROCEDENCIA:								
2	Polo utilitario de manga corta para **hombre**, color negro, según especificación UEA-22-349.		Uno	indeterminada	XSmall				
					Small				
					Medium				
					Large				
	MARCA:				XLarge				
	MODELO:				XXLarge				
	PROCEDENCIA:				XXXLarge				

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Administración de Servicios Generales

SUBASTA FORMAL: 22-2629

PARA FORMALIZAR UN CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL NEGOCIADO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

TABLA DE OFERTAR ENMENDADA 2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	TAMAÑO	PRECIO UNITARIO	%LEY DE PREF.	GARANTÍA	TIEMPO DE ENTREGA
3	Polo utilitario de manga corta para **hombre**, color azul marino, según especificación UEA-22-349.		Uno	indeterminada	Small				
					Medium				
					Large				
					XLarge				
	MARCA:				XXLarge				
	MODELO:				XXXLarge				
	PROCEDENCIA:								
4	Polo utilitario de manga corta para **mujer**, color azul marino, según especificación UEA-22-349.		Uno	indeterminada	Xsmall				
					Small				
					Medium				
					Large				
	MARCA:				XLarge				
	MODELO:				XXLarge				
	PROCEDENCIA:								

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Administración de Servicios Generales

SUBASTA FORMAL: 22-2629

PARA FORMALIZAR UN CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL NEGOCIADO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

TABLA DE OFERTAR ENMENDADA 2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TAMAÑO	PRECIO UNITARIO	%LEY DE PREF.	GARANTÍA	TIEMPO DE ENTREGA
RENGLÓN 4 - BOTAS								
1	Botas Tácticas de 6" de alto, según especificación UEA-23-071.	Uno	indeterminada	4½				
				5 a 5½				
				6 a 6½				
				7 a 7½				
				8 a 8½				
				9 a 9½				
				10 a 10½				
	MARCA:			11 a 11½				
	MODELO:			12 a 12½				
	PROCEDENCIA:			13				
2	Botas Tácticas de 8" de alto, según especificación UEA-22-351.	Uno	indeterminada	4½				
				5 a 5½				
				6 a 6½				
				7 a 7½				
				8 a 8½				
				9 a 9½				
				10 a 10½				
	MARCA:			11 a 11½				
	MODELO:			12 a 12½				
	PROCEDENCIA:			13				